

cinépolis

Apoyo Visual
Lavado de Caretas
AR-TRA-AV-LDC-00

1



Revisar que la careta a lavar no esté rota ni dañada.

2



Verificar el número de caretas a lavar y estimar la cantidad de solución de sanitizante diluido necesaria para llenar una bandeja o balde.

3



Preparar la solución utilizando el dilutor de Diversey y colocarla en una bandeja o balde. Colocar en otra bandeja o balde agua limpia.

4



Sumergir la careta en el recipiente con sanitizante J512, tallarla con la yema de los dedos para retirar manchas.

5



Dejar reposar 2 minutos la careta con el sanitizante J512

6



Colocar la careta en el recipiente con agua limpia y enjuagarlos perfectamente.

7



Colocar la careta en una mesa de trabajo y dejar que se escurra un poco.

8

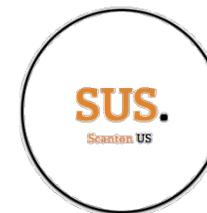


Secar perfectamente la careta con un paño azul, eliminando cualquier resto de agua. Es importante contar con varios paños azules de repuesto, en cuanto se humedezca uno, reemplazarlo por uno totalmente seco.

9



En caso de tratarse del último lavado de caretas por ese día, vaciar las bandejas en la bacha y dejarlas secando al aire. En caso contrario, dejar las bandejas para posteriores lavados.



SUS.Scanton US

Cláusula de Confidencialidad

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el know-how de KTR, LLC ("KTR") y sus empresas filiales, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo que han sido compilados para uso exclusivo de empresas filiales con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio de KTR a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

NOMBRE		PUESTO	RÚBRICA
Elaboró	Rafael Moros	Consultor Jr. de Procesos Scanton	
V.º B.º	Inés Trementino	Gerente de Operaciones Cinépolis Argentina	 Inés Trementino (Jun 18, 2020 15:19 ADT)
Autorizó	Iván Hurtado Santoyo	Gerente General Scanton	

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de "Información Confidencial" toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo) proporcionada mediante cualquier forma o medio (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente relativa a KTR o a cualquier sociedad filial y/o persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación, información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes, diseños, dibujos, programas de computadora y software; costos e información de precios e identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información (i) marcada como tal; (ii) identificada por KTR o su personal, ya sea verbal o escrito, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial); (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se obligan a tratar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial, por tanto, no comunicarla ni revelarla directa o indirectamente, (verbal o escrita) a persona física o jurídica ajena a KTR sin que medie previa aprobación por escrito de KTR. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.